

**A**CTA NÚM. 125 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6429, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 727 PÁRRAFO PRIMERO, 730 Y 733, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE AMPLIAR EL MONTO MÁXIMO DE LOS BIENES QUE PUEDEN SER AFECTOS AL PATRIMONIO DE FAMILIA, PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO**

**EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5833, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROGELIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y MARIO ERNESTO VILLALOBOS RAMOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, REALICE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO SOBRE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA REELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES Y GOBERNADOR, REALIZANDO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS DEMÁS LEYES QUE CORRESPONDAN.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5096, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCAN LAS ACCIONES POR OMISIONES LEGISLATIVAS. – ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JAIME GUADIÁN MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PARA QUE CORRIJA SU PARTICIPACIÓN, VA A SER EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE DIVERSOS EXHORTOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y LA COMISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; Y A LAS DEPENDENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LOS 51 MUNICIPIOS Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO. EL PRIMER EXHORTO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DEL AGUA PARA QUE SE AGILICE EL DESAZOLVE Y AUMENTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL RÍO SANTA CATARINA Y OTROS CAUCES NATURALES DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR Y PREVENIR OPORTUNAMENTE LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS ASÍ COMO SU PATRIMONIO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, MONTERREY, GUADALUPE Y JUÁREZ, ASÍ MISMO, QUE ATIENDA LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO “POR EL QUE SE ORDENAN LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS EFECTOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTRAORDINARIOS” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ASIMISMO, LAS SOLICITUDES CONTENIDAS EN LOS PUNTOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ACUERDO DIRIGIDAS A LAS DEPENDENCIAS YA MENCIONADAS. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ SE VOTE EN ESTA SESIÓN. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ CON PROPUESTA DE ADICIÓN. INTERVINIERON TAMBIÉN APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE LOS RECURSOS DEDICADOS EN LAS OBRAS DE DESAZOLVE DE LOS DRENAJES PLUVIALES, SEAN APLICADOS CON TRANSPARENCIA Y CALIDAD EN LAS MISMAS. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CON PROPUESTA DE ADICIÓN A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A QUE SE AGILICEN LAS OBRAS DE DESAZOLVE DE LOS DRENAJES PLUVIALES DENTRO DE SUS MUNICIPIOS. ASIMISMO, SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DE LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2011, SE ANALICE OTORGAR UNA PARTIDA SUFICIENTE EN LOS RUBROS CORRESPONDIENTES A FIN DE COADYUVAR EN LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES DENTRO DEL

ÁREA METROPOLITANA. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ACEPTÓ LA ADICIÓN PROPUESTA, PERO QUE EN EL TÉRMINO DE PLUVIALES, QUE DIGA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL, Y EN EL CASO DEL EXHORTO AL EJECUTIVO, SE DIRIJA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUE ES QUIEN PREPARA EL PRESUPUESTO. TAMBIÉN ESTUVO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR UN VIDEO QUE SUSTENTARÁ SU EXPOSICIÓN. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD-** PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE ÉL Y DE LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EMITA ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY “FOMERREY”, PARA PROCEDER A LA REUBICACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR DENOMINADO “EL REALITO” DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE ÉSTA SE REALICE DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, GARANTIZANDO LA PROXIMIDAD A SUS CENTROS EDUCATIVOS Y FUENTES DE EMPLEO. ASIMISMO, EXHORTO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L., A FIN DE QUE REUBIQUE A LOS VECINOS DEL SECTOR DENOMINADO “EL REALITO”, -QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LAS LLUVIAS- EN OTRO TERRENO DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA PROXIMIDAD A SUS CENTROS EDUCATIVOS Y FUENTES DE EMPLEO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL, A FIN DE QUE TENGA A BIEN ENTREGAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE LOS BONOS PARA ENSERES DOMÉSTICOS A LOS AFECTADOS DEL HURACÁN “ALEX”. ASIMISMO, ENVÍE ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ENCABEZADA POR EL ING. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO, ASÍ COMO AL DELEGADO DE LA C.N.A. EN NUEVO LEÓN, PARA QUE AGILICEN EL DESAZOLVE DEL RÍO LA SILLA. Y EXHORTO AL FONDO DE DESASTRES NATURALES, A FIN DE QUE TENGA A BIEN AGILIZAR LA

ENTREGA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, COMO ES EL FONDEN HIDRÁULICO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP DIANA GÁMEZ GARZA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR UNANIMIDAD.** INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CUESTIONÓ LA DECLARACIÓN DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ, A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN TRATANDO DE JUSTIFICARSE CUANDO FUE ALCALDE EN EL TRIENIO 2000-2003, PUES CONCESIONÓ LOS TERRENOS DEL RÍO SANTA CATARINA, A LA EMPRESA PARQUE RÍO, SIN LA APROBACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO. EL CONVENIO FIRMADO AL MARGEN DE LA LEY ESTABLECE UN PLAZO MÍNIMO DE DURACIÓN DE 20 AÑOS, FECHA QUE EMPIEZA CONTAR A PARTIR DEL 31 DE JUNIO DE 2003. Y COMO HA SIDO RESEÑADO POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, EL CONVENIO CONTIENE CLÁUSULAS CONTRARIAS A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, PUES SE ESTABLECIÓ QUE EN CASO DE QUE SE DIERA POR TERMINADO EL CONVENIO EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE PAGAR EL EQUIVALENTE A DOS VECES EL MONTO DE LA INVERSIÓN. Y SI POR CAUSAS AJENAS AL MUNICIPIO SE CANCELA EL CONTRATO TENDRÍA QUE DESEMBOLSAR 1.5 VECES LO INVERTIDO POR LA EMPRESA. Y ANTE LA POSTURA MANIFESTADA POR EL GERENTE REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PEDRO GARZA TREVIÑO, PROCEDERÁ AL RETIRO DE LAS 25 CONCESIONES QUE EXISTEN EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y MONTERREY, ARGUMENTANDO QUE LA CNA NADA TIENE QUE VER CON LOS CONTRATOS ENTRE PARTICULARES CON LOS REFERIDOS MUNICIPIOS. INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VÍCTOR FUENTES SOLÍS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE ORADORES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA

GARCÍA, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 64 FRACCIÓN II PARA QUE LA PRESENTE PROPUESTA SE REMITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SEA ANALIZADO EL CAMBIO DE NOMBRE DEL SALÓN QUE HOY CONOCEMOS COMO POLIVALENTE Y QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SE CAMBIE DICHA DENOMINACIÓN Y SEA LLAMADO “**SALÓN BICENTENARIO**”, EN HONOR A LOS FESTEJOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA, QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO PAÍS.- **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALANDO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, POR LO QUE PROPONE SE RESPETE EL TIEMPO DEL DIPUTADO ORADOR, Y SE PROLONGUE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CON LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE INSCRITOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, QUE SE CELEBRA EL DÍA DE HOY 21 DE SEPTIEMBRE, CON EL MENSAJE DEL CESE AL FUEGO Y LA NO VIOLENCIA EN TODOS LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LAS NACIONES UNIDAS.

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 125-LXXII-10.  
MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL CONGRESO EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INVITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA, PROCESO QUE INICIO EN EL AÑO 2007 CON LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE EXPEDICIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES.- DE ENTERADA Y SE MANTIENE EN CUSTODIA DE LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**